

RIO GALLEGOS; 11 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.791/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el alumno Javier SZEWCZUC mediante la cual solicita cursar con carácter de excepción las asignaturas Manejo de Fauna y Relación Suelo – Planta - Animal correspondientes a Tercer Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, comprometiéndose a rendir la asignatura Estadística y Diseño Experimental de Segundo Año de la mencionada Carrera en las mesas de Todo Tiempo del mes de Septiembre de 2006;

QUE a fs. 6 y 7 obra historia académica y ficha de materias regulares del alumno SZEWCZUC;

QUE por Nota N° 325/06 el Sr. Secretario Académico ha tomado la intervención de su competencia;

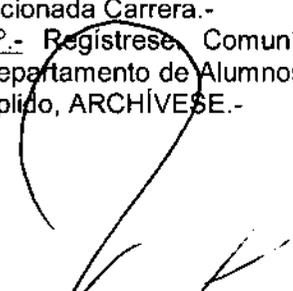
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Javier SZEWCZUC para cursar las asignaturas Manejo de Fauna y Relación Suelo – Planta - Animal correspondientes al Tercer Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en forma condicional, hasta las mesas de Todo Tiempo del mes de Septiembre de 2006, fecha en la cual deberá rendir y aprobar la asignatura Estadística y Diseño Experimental de Segundo Año de la mencionada Carrera;

POR ELLO:

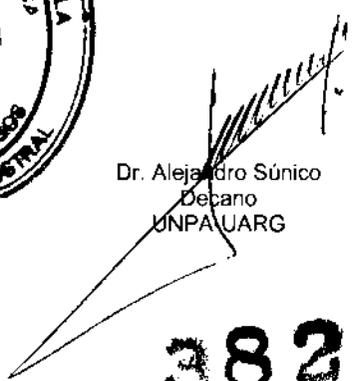
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Javier SZEWCZUC (D.N.I. N° 30.662.437) para cursar las asignaturas Manejo de Fauna y Relación Suelo – Planta - Animal correspondientes al Tercer Año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en forma condicional, hasta las mesas de Todo Tiempo del mes de Septiembre de 2006, fecha en la cual deberá rendir y aprobar la asignatura Estadística y Diseño Experimental de Segundo Año de la mencionada Carrera.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mertha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

382